



AVANCE DE PROGRAMA

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO	PISTA DEL CONCURSO
<p>CONCURSO: CONCURSO TERRITORIAL SON MOLINA CENTRE D'EQUITACIÓ.</p> <p>CATEGORÍA: CTSO</p> <p>CLUB: SON MOLINA CENTRE D'EQUITACIÓ</p> <p>FECHA Y HORA: 24 de marzo a partir de las 10:30h</p>	<p>INTERIOR O EXTERIOR: EXTERIOR</p> <p>DIMENSIONES: 55 X 65 m</p> <p>NATURALEZA DEL TERRENO: ARENA</p>
COMITÉ ORGANIZADOR:	PISTA DE ENSAYO
<p>DIRECCIÓN: Ctra. Sóller Km.12.2 Bunyola</p> <p>TELÉFONO: 629689291/609098317</p> <p>PRESIDENTES: MIQUEL MORRO DOLS</p> <p>MIEMBRO: MIQUEL CANYELLES SERRA</p>	<p>INTERIOR O EXTERIOR: EXTERIOR</p> <p>DIMENSIONES: 40 X 30 m</p> <p>NATURALEZA DEL TERRENO: ARENA</p>
JURADO DE CAMPO	DISTANCIA A LA PISTA DE CONCURSO
<p>A designar por el comité de jueces de la FHIB</p>	50 METROS
<p>PRESIDENTE: CATALINA CUNILL</p> <p>VOCAL: VALERIE OSBORNE</p> <p>JEFE DE PISTA: GERARDO ORTEGA</p> <p>COMISARIO PISTA ENSAYO: MALIK CHAPELAIN</p>	INSCRIPCIONES
	<p>SE REALIZARÁN ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR POR EMAIL O WHATSAPP</p> <p>EMAIL: sonmolina@gmail.com</p> <p>TELÉFONO: 609098317</p>
	SERVICIO DE AMBULANCIA
	Servimedic
	CIERRE DE INSCRIPCIONES
	DÍA 23 DE MARZO A LAS 20h
	<p><u>Podrán no admitirse inscripciones pasado este plazo.</u></p>

PRUEBA**BAREMO****TROFEOS**

Prueba 1	0.60m	A1 (Art 2381.1)	1º clasificado y ex aequos
Prueba 2	0.80m	A1 (Art 2381.1)	1º clasificado y ex aequos
Prueba 3	1.00m	A2 (Art 2381.2)	1º, 2º y 3º clasificado
Prueba 4	1.10m	A2 (Art 2381.2)	1º, 2º y 3º clasificado
Prueba 5	1.20m	A2 (Art 2381.2)	1º, 2º y 3º clasificado
Prueba 6	1.30m	A2 (Art 2381.2)	1º, 2º y 3º clasificado

Condiciones específicas: Precio de inscripción: 25€ por caballo. 15€ segunda salida.

El pago se realizará en la mesa de inscripciones antes de la prueba.

En todas las pruebas habrá una única clasificación independientemente de la categoría /edad de los jinetes.

Condiciones de participación: Cada jinete podrá participar con un máximo de tres caballos por prueba. Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR y los galopes equivalentes para cada prueba. Todos los caballos deberán poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor. No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables: Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta.